

82-397/

metodiando la Enseñanza, dando á los niños
Reglas fundamentales de Caligrafía y principian-
do lecciones de Gramática Castellana, de Ortó-
grafía y Aritmética mercantil; y concluye
pidiendo lo conveniente q. es el q. el Ayunt.
conceda la propiedad y título de Maestro de do-
cación de esta villa á D. Sr. Garcia Duran
con el sueldo de tres d. diarios, y que se le sea
en otro mes al referido D. Fran.º Molina,
á fin de q. respectivamente esta escuela con-
tinúe sin adelantar, al tiempo mismo que
desmembrando los niños q. se hallan en ap-
titud para ello, les instruya en los idiomas
Español, Francés y Latino, segun el rumbo que
haya de seguir cada uno, y lo imponga en la
Aritmética mercantil, Algebra y Geometría
tan necesarias aquellas para el Comercio
y estas para el Pilotaje y así lo acordó el
Ayuntamiento. —

Y finalmente se dio cuenta de otra expo-
sición del mencionado Sr. Procurador
Indico D. Antonio Portero, en que para
los fines q. le sean convenientes, solicitó
q. el Ayunt. se le acordase q. por un
el Secretario se le libras certificación de
las resoluciones q. han recaído y recaigan
á todas las Expedientes q. tiene prece-
da, en derengando con deber desde el siete

